BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 34 XII LEGISLATURA 15 de mayo de 2024

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

– 12-24/PE-000037, respuesta a la pregunta escrita relativa al vertido de pélets en la costa de Cádiz *(Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul)* 9

– 12-24/PE-000042, respuesta a la pregunta escrita relativa a calidad del aire de Granada *(Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul)* 10

– 12-24/PE-000047, respuesta a la pregunta escrita relativa al Proyecto de decreto ley por el que se modifica la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos *(Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa)* 11

– 12-24/PE-000048, respuesta a la pregunta escrita relativa a la oferta de viviendas de protección oficial en Huelva *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 12

cve: BOPA_12_5034

– 12-24/PE-000049, respuesta a la pregunta escrita relativa a la oferta de viviendas de protección oficial en Granada *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 13

– 12-24/PE-000050, respuesta a la pregunta escrita relativa a la oferta de viviendas de protección oficial en Cádiz *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 14

– 12-24/PE-000051, respuesta a la pregunta escrita relativa a la oferta de viviendas de protección oficial en Jaén *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 15

– 12-24/PE-000052, respuesta a la pregunta escrita relativa a la oferta de viviendas de protección oficial en Sevilla *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 16

– 12-24/PE-000053, respuesta a la pregunta escrita relativa a la oferta de viviendas de protección oficial en Almería *(Contestada por consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 17

– 12-24/PE-000054, respuesta a la pregunta escrita relativa a la oferta de viviendas de protección oficial en Córdoba *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 18

– 12-24/PE-000055, respuesta a la pregunta escrita relativa a la oferta de viviendas de protección oficial en Málaga *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 19

– 12-24/PE-000056 a 12-24/PE-000063, respuesta a las preguntas escritas relativas a los médicos en edad de jubilación *(Contestadas por la consejera de Salud y Consumo)* 20

– 12-24/PE-000067, respuesta a la pregunta escrita relativa a las solicitudes de reconocimiento de grado de dependencia en la provincia de Jaén durante el año 2023 *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 21

– 12-24/PE-000068, respuesta a la pregunta escrita relativa a las solicitudes de aumento de grado de dependencia en la provincia de Jaén durante el año 2023 *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 22

– 12-24/PE-000069, respuesta a la pregunta escrita relativa a las personas solicitantes de reconocimiento o aumento de grado de dependencia sin resolución de reconocimiento en la provincia de Jaén durante el año 2023 *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 23

cve: BOPA_12_5034

– 12-24/PE-000070, respuesta a la pregunta escrita relativa a las personas fallecidas sin reconocimiento de grado de dependencia en la provincia de Jaén durante el año 2023 *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 24

– 12-24/PE-000071, respuesta a la pregunta escrita relativa a la falta de centros de salud en Sevilla capital *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 25

– 12-24/PE-000072, 12-24/PE-000073 y 12-24/PE-000075, respuesta a las preguntas escritas relativas a las deficiencias del edificio que alberga el centro de salud en Montellano (Sevilla), Villanueva del Ariscal y El Rubio *(Contestadas por la consejera de Salud y Consumo)* 27

– 12-24/PE-000074, respuesta a la pregunta escrita relativa al Hospital Comarcal en Lora del Río (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 29

– 12-24/PE-000076, respuesta a la pregunta escrita relativa a la falta de personal del centro de salud de Bellavista, en Sevilla capital *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 31

– 12-24/PE-000077, respuesta a la pregunta escrita relativa a los datos de sinhogarismo en la provincia de Almería *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 32

– 12-24/PE-000078, respuesta a la pregunta escrita relativa al deterioro de muestras en el Hospital Universitario de Jaén *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 35

– 12-24/PE-000079, respuesta a la pregunta escrita relativa a las viviendas con fines turísticos en Cádiz *(Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte)* 36

– 12-24/PE-000082, respuesta a la pregunta escrita relativa a la ampliación del Puerto de Bonanza en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz *(Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul)* 37

– 12-24/PE-000086, respuesta a la pregunta escrita relativa a las ayudas en las zonas de bajas emisiones *(Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul)* 38

– 12-24/PE-000087, respuesta a la pregunta escrita relativa a las medidas para la delegación de competencias de los servicios sociales comunitarios del municipio de Torrox (Málaga) *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 39

– 12-24/PE-000088, respuesta a la pregunta escrita relativa al mantenimiento y los servicios a prestar en el centro de día del municipio de Fiñana (Almería) *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 40

– 12-24/PE-000089, respuesta a la pregunta escrita relativa a la concesión del monte público Sierra del Trigo, en Noalejo (Jaén) *(Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul)* 41

cve: BOPA_12_5034

– 12-24/PE-000090, respuesta a la pregunta escrita relativa a la oxigenoterapia domiciliaria *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 43

– 12-24/PE-000112, respuesta a la pregunta escrita relativa al deterioro del servicio consorcio de transportes de la provincia de Sevilla *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 44

– 12-24/PE-000115, respuesta a la pregunta escrita relativa al paraje natural del río Chíllar (Málaga) *(Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural)* 46

– 12-24/PE-000118 y 12-24/PE-000119, respuesta a las preguntas escritas relativas a la disponibilidad de plazas para turismo en el albergue juvenil de Jaén *(Contestadas por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 47

– 12-24/PE-000120, respuesta a la pregunta escrita relativa al Servicio de podología en los centros de participación activa de la provincia de Jaén *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 49

– 12-24/PE-000121, 12-24/PE-000124, 12-24/PE-000127, 12-24/PE-000130, 12-24/PE-000133, 12-24/PE-000136, 12-24/PE-000139, 12-24/PE-000142 y 12-24/PE-000145, respuesta a las preguntas escritas relativas a las valoraciones de grado de discapacidad de los Centros de Valoración y Orientación de Jaén, Almería, Córdoba, Cádiz, Huelva, Granada, Sevilla, Málaga y Algeciras (Cádiz) en 2023 *(Contestadas por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 51

– 12-24/PE-000122, 12-24/PE-000125, 12-24/PE-000128, 12-24/PE-000131, 12-24/PE-000134, 12-24/PE-000137, 12-24/PE-000140, 12-24/PE-000143 y 12-24/PE-000146 respuesta a las preguntas escritas relativas a las solicitudes de reconocimiento o aumento de grado de discapacidad en las provincias de Jaén, Almería, Córdoba, Cádiz, Huelva, Granada, Sevilla, Málaga y Algeciras (Cádiz) en 2023 *(Contestadas por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 52

– 12-24/PE-000123, 12-24/PE-000126, 12-24/PE-000129, 12-24/PE-000132, 12-24/PE-000135, 12-24/PE-000138, 12-24/PE-000141, 12-24/PE-000144 y 12-24/PE-000147 respuesta a las preguntas escritas relativas a las notificaciones de los expedientes de solicitud de reconocimiento o aumento de grado de discapacidad en las provincias de Jaén, Almería, Córdoba, Cádiz, Huelva, Granada, Sevilla, Málaga y Algeciras (Cádiz) en 2023 *(Contestadas por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 53

– 12-24/PE-000154, respuesta a la pregunta escrita relativa a las listas de espera dependencia *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 54

– 12-24/PE-000155, respuesta a la pregunta escrita relativa a la carretera A-355 Coín, Málaga *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 55

cve: BOPA_12_5034

– 12-24/PE-000159, respuesta a la pregunta escrita relativa a viviendas de uso turístico *(Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte)* 57

– 12-24/PE-000160, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del espacio propiedad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en la barriada de Alcosa, Sevilla *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 58

– 12-24/PE-000161, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del espacio propiedad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en Polígono Sur, Sevilla *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 59

– 12-24/PE-000163, respuesta a la pregunta escrita relativa al transporte público en Sevilla *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 60

– 12-24/PE-000164, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del proyecto del paso inferior bajo la A-457, que conectaría Lora del Río (Sevilla) con el puente del Hierro *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 61

– 12-24/PE-000165, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del proyecto de conexión de Alcalá del Río con la autovía de acceso norte *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 62

– 12-24/PE-000166, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de las carreteras A-474 y A-863 que afectan a Castilleja de la Cuesta (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 63

– 12-24/PE-000167, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la carretera A-360, que afecta a Alcalá de Guadaíra y Morón de la Frontera (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 64

– 12-24/PE-000168 a 12-24/PE-000170, respuesta a las preguntas escritas relativas a la reordenación y desdoblamiento de la A-367, Ronda-Málaga-Campillos *(Contestadas por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 65

– 12-24/PE-000171, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la carretera A-376 Sevilla-Dos Hermanas-Utrera *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 67

– 12-24/PE-000172, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la carretera A-394 Arahal-Utrera (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 68

– 12-24/PE-000173, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la carretera A-431, que afecta a Lora del Río y Peñaflor (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 69

cve: BOPA_12_5034

– 12-24/PE-000174, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la carretera A-462, que afecta a Villaverde del Río-Brenes y Carmona (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 70

– 12-24/PE-000175, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la carretera A-5301, que afecta a Martín de la Jara y Almadén de la Plata (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 71

– 12-24/PE-000176, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la carretera A-8068, que afecta a Mairena del Aljarafe Bormujos (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 72

– 12-24/PE-000177, respuesta a la pregunta escrita relativa a situación de la carretera A-8076, que afecta a Gines, Espartinas y Sanlúcar la Mayor (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 74

– 12-24/PE-000178, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del transporte público en la Puebla de los Infantes (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 75

– 12-24/PE-000179, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del transporte público en Las Navas de la Concepción (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 76

– 12-24/PE-000184, respuesta a la pregunta escrita relativa al delta del río Adra en Almería *(Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul)* 77

– 12-24/PE-000187, respuesta a la pregunta escrita relativa a los centros de participación activa para mayores en Sevilla capital *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 78

– 12-24/PE-000188, respuesta a la pregunta escrita relativa a los centros de participación activa en La Algaba (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 80

– 12-24/PE-000189, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de las personas mayores en el municipio de Las Navas de la Concepción (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 81

– 12-24/PE-000190, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de las personas mayores en el municipio de El Garrobo (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 83

– 12-24/PE-000191, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del subtramo 1 norte de la línea 3 (Pino Montano) Sevilla *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 85

cve: BOPA_12_5034

– 12-24/PE-000192, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del subtramo 2 norte de la línea 3 (Los Mares-Los Carteros) Sevilla *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 86

– 12-24/PE-000193, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del subtramo 3 norte de la línea 3 (San Lázaro-Parlamento de Andalucía) Sevilla *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 87

– 12-24/PE-000194, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del subtramo 4, 5 y 6 (ronda histórica desde Parlamento de Andalucía hasta El Prado) Sevilla *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 88

– 12-24/PE-000196, respuesta a la pregunta escrita relativa a la carretera A-356 a su paso por Vélez-Málaga *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 89

– 12-24/PE-000197 a 12-24/PE-000205, respuesta a las preguntas escritas relativas a las personas fallecidas que estaban en la lista de espera de dependencia en Andalucía y sus provincias durante 2023 *(Contestadas por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 90

– 12-24/PE-000206 a 12-24/PE-000222, respuesta a las preguntas escritas relativas a las listas de espera de dependencia en Andalucía, sus provincias y sus municipios en 2023 *(Contestadas por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 91

– 12-24/PE-000223 a 12-24/PE-000230, respuesta a las preguntas escritas relativas a la valoración de dependencia en las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla *(Contestadas por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 92

– 12-24/PE-000231, respuesta a la pregunta escrita relativa al nuevo edificio de VPO en Santa Adela (Granada) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 94

– 12-24/PE-000235, 12-24/PE-000245 y 12-24/PE-000246 respuesta a las preguntas escritas relativas a la circunvalación de Guillena (Sevilla) *(Contestadas por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 95

– 12-24/PE-000236 a 12-24/PE-000244, respuesta a las preguntas escritas relativas a la travesía carretera A-460 Guillena, (Sevilla) *(Contestadas por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 96

– 12-24/PE-000247, respuesta a la pregunta escrita relativa al Programa Tarjeta Monedero *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 98

cve: BOPA_12_5034

– 12-24/PE-000248, respuesta a la pregunta escrita relativa al Programa de Asistencia Material Básica FSE+2021-2027 *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 100

– 12-24/PE-000249, respuesta a la pregunta escrita relativa al estado y la previsión de actuaciones en la variante de cuevas del Almanzora (Almería) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 102

– 12-24/PE-000250, respuesta a la pregunta escrita relativa a la previsión de actuaciones en la carretera A-1178 (Almería) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 103

– 12-24/PE-000251, respuesta a la pregunta escrita relativa al estado de tramitación de las solicitudes del Ayuntamiento de Serón relativas a la A-344 para garantizar el acceso seguro a pedanías (Almería) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 104

– 12-24/PE-000252, respuesta a la pregunta escrita relativa al estado de tramitación de las solicitudes del Ayuntamiento de Serón relativas a la A-344 para la entrada a la pedanía Huélago (Almería) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 105

– 12-24/PE-000258, respuesta a la pregunta escrita relativa al desarrollo de suelos para la construcción de 7.350 viviendas en Andalucía *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 106

– 12-24/PE-000292, respuesta a la pregunta escrita relativa a Eracis+ en el municipio de Martos (Jaén) *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 107

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000037, respuesta a la pregunta escrita relativa al vertido de pélets en la costa de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 381, de 26 de febrero de 2024*
Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

Esta iniciativa ya fue contestada, el pasado 14 de febrero de 2024, por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en comisión del Parlamento de Andalucía.

Puede consultar la iniciativa 12-24/POP-000203 en el siguiente enlace al *Diario de Sesiones*:

https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=180234

Sevilla, 13 de marzo de 2024.
El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000042, respuesta a la pregunta escrita relativa a calidad del aire de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

Esta iniciativa ya fue contestada, el pasado 7 de marzo de 2024, por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en el Pleno del Parlamento de Andalucía.

Puede consultar la iniciativa 12-24/POP-000331 en el *Diario de Sesiones* núm. 68 del 7 de marzo de 2024 a través del siguiente enlace:

https://www.parlamentodeandalucia.es/web/guest/diario-de-sesiones

Respecto a la segunda pregunta que formula, le informo de que la Junta de Andalucía está dando los pasos pertinentes para potenciar la transición desde un modelo de movilidad basado en el vehículo privado hacia un modelo descarbonizado basado en el empleo de otros modos de transportes más eficientes y del transporte público, tanto a nivel regional como metropolitano y local.

El Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030 (PAAC), aprobado por Decreto 234/2021, de 13 de octubre, y el Programa de Mitigación para la Transición Energética, definen medidas para favorecer la reducción del uso del vehículo privado.

Así, en el marco del primer Desarrollo Operativo del Plan Andaluz de Acción por el Clima, correspondiente a los años 2021-2022, se han desarrollado 11 actuaciones desde la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, entre las que destaca la elaboración de los Planes de Transporte Metropolitanos de las nueve aglomeraciones urbanas de Andalucía, cuyo objetivo es aumentar la participación de la movilidad a pie, en bicicleta y en medios de transporte público colectivo. Para que esta planificación en materia de transporte y movilidad a nivel regional y de áreas metropolitanas sea efectiva ha de estar alineada con la planificación local. Por ello, la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ha puesto en marcha la licitación para la confección de las bases técnicas para la elaboración y actualización de los Planes Municipales de lucha contra el Cambio Climático (PMCC) para todos los municipios de Andalucía de menos de 50.000 habitantes.

Sevilla, 13 de marzo de 2024.
El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CVE: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000047, respuesta a la pregunta escrita relativa al Proyecto de decreto ley por el que se modifica la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

En relación con las preguntas formuladas se informa de lo siguiente:

1. La Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía dispone en su artículo 27, apartado 3, que corresponde al Consejo de Gobierno la aprobación de los decretos-leyes, sin establecer ninguna disposición específica en lo relativo con el procedimiento para la tramitación de los decretos-leyes.

A este respecto hay que señalar que no existe en la normativa autonómica una regulación expresa sobre el procedimiento para la elaboración de los decretos-leyes.

En línea con lo anterior, se informa de que con respecto al Decreto Ley 11/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifica la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, no se ha solicitado informe del Gabinete Jurídico, teniendo en cuenta que dicho informe no es preceptivo.

Todos los informes que elabora el gabinete jurídico a los decretos-leyes son siempre facultativos, nunca preceptivos.

2. No.

Sevilla, 14 de marzo de 2024.
El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000048, respuesta a la pregunta escrita relativa a la oferta de viviendas de protección oficial en Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que la oferta de vivienda de protección oficial del parque público andaluz junto a las nuevas viviendas que se están construyendo en la provincia de Huelva suman un total de 5.698 viviendas.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000049, respuesta a la pregunta escrita relativa a la oferta de viviendas de protección oficial en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que la oferta de vivienda de protección oficial del parque público andaluz junto a las nuevas viviendas que se están construyendo en la provincia de Granada suman un total de 5.518 viviendas.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000050, respuesta a la pregunta escrita relativa a la oferta de viviendas de protección oficial en Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que la oferta de vivienda de protección oficial del parque público andaluz junto a las nuevas viviendas que se están construyendo en la provincia de Cádiz suman un total de 10.554 viviendas.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000051, respuesta a la pregunta escrita relativa a la oferta de viviendas de protección oficial en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que la oferta de vivienda de protección oficial del parque público andaluz junto a las nuevas viviendas que se están construyendo en la provincia de Jaén suman un total de 4.737 viviendas.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000052, respuesta a la pregunta escrita relativa a la oferta de viviendas de protección oficial en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que la oferta de vivienda de protección oficial del parque público andaluz junto a las nuevas viviendas que se están construyendo en la provincia de Sevilla suman un total de 15.296 viviendas.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000053, respuesta a la pregunta escrita relativa a la oferta de viviendas de protección oficial en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Juan José Bosquet Arias y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que la oferta de vivienda de protección oficial del parque público andaluz junto a las nuevas viviendas que se están construyendo en la provincia de Almería suman un total de 3.450 viviendas.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000054, respuesta a la pregunta escrita relativa a la oferta de viviendas de protección oficial en Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que la oferta de vivienda de protección oficial del parque público andaluz junto a las nuevas viviendas que se están construyendo en la provincia de Córdoba suman un total de 7.226 viviendas.

Sevilla, 12 de Marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000055, respuesta a la pregunta escrita relativa a la oferta de viviendas de protección oficial en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que la oferta de vivienda de protección oficial del parque público andaluz junto a las nuevas viviendas que se están construyendo en la provincia de Málaga suman un total de 6.505 viviendas.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000056 a 12-24/PE-000063, respuesta a las preguntas escritas relativas a los médicos en edad de jubilación

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Ricardo López Olea, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. Benito Morillo Alejo, D. Alejandro Hernández Valdés, D. José María Ortells Polo, D. Javier Cortés Lucena, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía
Preguntas publicadas en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestadas por la consejera de Salud y Consumo
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-24/PE-000056 a 12-24/PE-000063

PROFESIONALES 66 A 69 AÑOS (*)	
PROVINCIA	**EFECTIVOS**
Total Almería	83
Total Cádiz	135
Total Córdoba	136
Total Granada	129
Total Huelva	43
Total Jaén	75
Total Málaga	164
Total Sevilla	255
Total general	**1.020**

(*) Datos de profesionales activos a 31 de diciembre de 2023

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CVE: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000067, respuesta a la pregunta escrita relativa a las solicitudes de reconocimiento de grado de dependencia en la provincia de Jaén durante el año 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

1. En la provincia de Jaén se han presentado un total de 3.653 solicitudes en el año 2023.
2. Se han concedido en Jaén un total de 1.266 solicitudes con reconocimiento de grado de solicitudes presentadas en 2023.
3. En Jaén, un total de 3.513 se han concedido en 2023 con reconocimiento de grado provenientes de solicitudes del año 2022.

Sevilla, 15 de marzo de 2024.
La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000068, respuesta a la pregunta escrita relativa a las solicitudes de aumento de grado de dependencia en la provincia de Jaén durante el año 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

1. En Jaén hay un total de 2.094 solicitudes de aumento de grado que se han presentado en 2023.

2. Un total de 458 solicitudes de aumento de grado presentadas en el año 2023 se han concedido en 2023.

3. Un total de 1.906 solicitudes tienen un aumento de grado en 2023 provenientes de solicitudes del año 2022.

Sevilla, 15 de marzo de 2024.
La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000069, respuesta a la pregunta escrita relativa a las personas solicitantes de reconocimiento o aumento de grado de dependencia sin resolución de reconocimiento en la provincia de Jaén durante el año 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

¿Cuántas personas solicitantes de reconocimiento o aumento de grado de dependencia en la provincia de Jaén no han recibido resolución de reconocimiento o respuesta negativa a su solicitud?

1.975

Sevilla, 15 de marzo de 2024.
La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000070, respuesta a la pregunta escrita relativa a las personas fallecidas sin reconocimiento de grado de dependencia en la provincia de Jaén durante el año 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

Son 215 personas las que han fallecido en Jaén sin resolución de reconocimiento de grado o de aumento de grado de dependencia durante 2023.

Sevilla, 15 de marzo de 2024.
La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000071, respuesta a la pregunta escrita relativa a la falta de centros de salud en Sevilla capital

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Salud y Consumo
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

En contestación a la pregunta escrita arriba referenciada, le informamos de que la prolongada disminución de la inversión en el periodo 2011-2019 se ha manifestado en unas carencias muy significativas en las infraestructuras sanitarias andaluzas y en los equipamientos de los distintos centros sanitarios. Construcción de centros sanitarios previstos que no se han construido; ampliaciones y reformas de los ya existentes que no se han realizado; falta de reposición de dispositivos médicos que han provocado un alto nivel de obsolescencia. Todo esto había tenido como consecuencia un sistema sanitario público con una evidente necesidad de mejora y adaptación a las necesidades que merecen los profesionales sanitarios y la sociedad andaluza.

Conscientes de esta situación, en 2019 el Gobierno andaluz instó al SAS a la realización de unos planes de infraestructuras provinciales con un horizonte 2020-2030 en los que, por parte de los profesionales, agentes sociales y Administración, se pusieran de manifiesto, desde un punto de vista técnico y de demanda social, las actuaciones que debería llevar a cabo el SAS para paliar las deficiencias de nuestro sistema sanitario.

Asimismo, se llevó a cabo un estudio técnico por parte de los especialistas del SAS sobre la obsolescencia tecnológica, que ha puesto de manifiesto las necesidades de dotación y renovación de dispositivos médicos.

Hecho el diagnóstico de necesidades, y conscientes de la imposibilidad de cubrirlas en un solo ejercicio, el Gobierno andaluz apostó por ir incrementando el presupuesto de inversiones del SAS en los años sucesivos, de forma que en el menor tiempo posible se alcanzara la excelencia de nuestras infraestructuras sanitarias.

Específicamente en la provincia de Sevilla se irán incluyendo, en el Plan de Infraestructuras, todas aquellas actuaciones que el grupo específico de trabajo de la provincia, tras estudios realizados, considere más urgente y prioritario según las necesidades de esta.

cve: BOPA_12_5034

En Andalucía, la inversión sanitaria, en 2024, es de 557 millones de euros (un 334% más que en 2018).

Concretamente, la inversión sanitaria en la provincia de Sevilla 2019-2023: atención hospitalaria y atención primaria (incluyendo obras y equipamientos) ha sido de 262 millones de euros. Y la inversión estimada para 2024 (obras y equipamiento) llega hasta los 56,5 millones de euros.

Concretamente, las obras del nuevo centro de salud Nuestra Señora de los Dolores, del Cerro del Águila, en la calle Potosí, se iniciarán próximamente, contando efectivamente con dotación presupuestaria para ello.

Por otro lado, el centro de salud de Sevilla Este, actuación de ampliación y reforma del centro de salud en la calle Virgen de África y la reforma del edificio existente del centro Pino A, están incluidas en el Plan de Infraestructuras 2020-2030.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000072, 12-24/PE-000073 y 12-24/PE-000075, respuesta a las preguntas escritas relativas a las deficiencias del edificio que alberga el centro de salud en Montellano (Sevilla), Villanueva del Ariscal y El Rubio

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestadas por la consejera de Salud y Consumo
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-24/PE-000072, 12-24/PE-000073 y 12-24/PE-000075

En contestación a la pregunta escrita arriba referenciada, le informamos de que la prolongada disminución de la inversión en el periodo 2011-2019 se ha manifestado en unas carencias muy significativas en las infraestructuras sanitarias andaluzas y en los equipamientos de los distintos centros sanitarios. Construcción de centros sanitarios previstos que no se han construido; ampliaciones y reformas de los ya existentes que no se han realizado; falta de reposición de dispositivos médicos que han provocado un alto nivel de obsolescencia; todo esto había tenido como consecuencia un sistema sanitario público con una evidente necesidad de mejora y adaptación a las necesidades que merecen los profesionales sanitarios y la sociedad andaluza.

Conscientes de esta situación, en 2019 el Gobierno andaluz instó al SAS a la realización de unos planes de infraestructuras provinciales con un horizonte 2020-2030 en los que, por parte de los profesionales, agentes sociales y Administración, se pusieran de manifiesto, desde un punto de vista técnico y de demanda social las actuaciones que debería llevar a cabo el SAS para paliar las deficiencias de nuestro sistema sanitario.

Asimismo, se llevó a cabo un estudio técnico por parte de los especialistas del SAS sobre la obsolescencia tecnológica, que ha puesto de manifiesto las necesidades de dotación y renovación de dispositivos médicos.

Hecho el diagnóstico de necesidades, y conscientes de la imposibilidad de cubrirlas en un solo ejercicio, el Gobierno andaluz apostó por ir incrementando el presupuesto de inversiones del SAS en

cve: BOPA_12_5034

los años sucesivos, de forma que en el menor tiempo posible se alcanzará la excelencia de nuestras infraestructuras sanitarias.

Específicamente en la provincia de Sevilla se irán incluyendo en el Plan de Infraestructuras todas aquellas actuaciones que el grupo específico de trabajo de la provincia, tras estudios realizados, considere más urgente y prioritario, según las necesidades de esta.

En Andalucía, la inversión sanitaria, en 2024, es de 557 millones de euros (un 334% más que en 2018).

Concretamente, la inversión sanitaria en la provincia de Sevilla 2019-2023: atención hospitalaria y atención primaria (incluyendo obras y equipamientos) ha sido de 262 millones de euros. Y la inversión estimada para 2024 (obras y equipamiento) llega hasta los 56,5 millones de euros.

Concretamente, está contemplada la ampliación del centro de salud de Villanueva del Ariscal, en el Plan de Infraestructuras 2020-2030, y la reforma y ampliación del centro de salud de El Rubio.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000074, respuesta a la pregunta escrita relativa al Hospital Comarcal en Lora del Río (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Salud y Consumo
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

En contestación a la pregunta escrita arriba referenciada, le informamos de que la prolongada disminución de la inversión en el periodo 2011-2019 se ha manifestado en unas carencias muy significativas en las infraestructuras sanitarias andaluzas y en los equipamientos de los distintos centros sanitarios. Construcción de centros sanitarios previstos que no se han construido; ampliaciones y reformas de los ya existentes que no se han realizado; falta de reposición de dispositivos médicos que han provocado un alto nivel de obsolescencia; todo esto había tenido como consecuencia un sistema sanitario público con una evidente necesidad de mejora y adaptación a las necesidades que merecen los profesionales sanitarios y la sociedad andaluza.

Conscientes de esta situación, en 2019 el Gobierno andaluz instó al SAS a la realización de unos planes de infraestructuras provinciales con un horizonte 2020-2030 en los que, por parte de los profesionales, agentes sociales y Administración, se pusieran de manifiesto, desde un punto de vista técnico y de demanda social las actuaciones, que debería llevar a cabo el SAS para paliar las deficiencias de nuestro sistema sanitario.

Asimismo, se llevó a cabo un estudio técnico por parte de los especialistas del SAS sobre la obsolescencia tecnológica que ha puesto de manifiesto las necesidades de dotación y renovación de dispositivos médicos.

Hecho el diagnóstico de necesidades, y conscientes de la imposibilidad de cubrirlas en un solo ejercicio, el Gobierno andaluz apostó por ir incrementando el presupuesto de inversiones del SAS en los años sucesivos, de forma que en el menor tiempo posible se alcanzara la excelencia de nuestras infraestructuras sanitarias.

Específicamente en la provincia de Sevilla se irán incluyendo, en el Plan de Infraestructuras, todas aquellas actuaciones que el grupo específico de trabajo de la provincia, tras estudios realizados, considere más urgente y prioritario, según las necesidades de esta.

En Andalucía, la inversión sanitaria, en 2024, es de 557 millones de euros (un 334% más que en 2018).

CVE: BOPA_12_5034

Concretamente, la inversión sanitaria en la provincia de Sevilla 2019-2023: atención hospitalaria y atención primaria (incluyendo obras y equipamientos) ha sido de 262 millones de euros. Y la inversión estimada para 2024 (obras y equipamiento) llega hasta los 56,5 millones de euros.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000076, respuesta a la pregunta escrita relativa a la falta de personal del centro de salud de Bellavista, en Sevilla capital

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Salud y Consumo
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

Como saben, la falta de médicos, especialmente en atención primaria, es un problema que no solo afecta a Andalucía, sino a todo el territorio nacional.

Esta escasez de profesionales de determinadas categorías sanitarias, especialmente de medicina familiar y comunitaria, no permiten mantener a un ritmo adecuado la renovación de los profesionales que se jubilan u optan por otro ámbito laboral distinto a la atención primaria y comunitaria (APyC), o bien, que padecen situaciones de incapacidad, dificultan aún más la cobertura de vacantes o de ausencias por diferentes motivos.

En este sentido, desde la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía ha solicitado al ministerio, en múltiples ocasiones, la convocatoria extraordinaria de mil plazas anuales de Medicina Familiar y Comunitaria y la flexibilización o modificación de los criterios para la acreditación de estas unidades docentes multiprofesionales para que se pueda solventar en Andalucía y en España el déficit de profesionales que padece.

Andalucía es la comunidad que más médicos de familia forma y actualmente su crecimiento esta topado por los criterios de acreditación de plazas.

No obstante, desde Andalucía estamos trabajando en este sentido y especialmente en las zonas y puestos de difícil cobertura, donde se están impulsando medidas para atraer a los profesionales.

En *BOJA* núm. 8 de 11 de enero de 2024, se publica la Resolución de 8 de enero de 2024, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de la categoría médico/a de Médico/a de Familia, dependiente del Servicio Andaluz de Salud. En la misma, se convoca una plaza para cubrir en el DISPOSIT. APOYO SEVILLA.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000077, respuesta a la pregunta escrita relativa a los datos de sinhogarismo en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

En relación con la cuestión planteada, en primer lugar, es preciso señalar la aprobación de la I Estrategia de Atención a Personas sin Hogar en Andalucía 2023-2026. Tras un intenso proceso de trabajo participativo, el 27 de diciembre de 2023 se aprobó por Acuerdo del Consejo de Gobierno la I Estrategia de Atención a Personas sin Hogar en Andalucía 2023-2026 (*BOJA* extraordinario núm. 27, de 27 de diciembre de 2023).

Esta estrategia, pionera en nuestra comunidad autónoma, constituye el instrumento de planificación y coordinación intersectorial e interadministrativa destinado a reducir el número de personas en situación de sinhogarismo en Andalucía, a través de un nuevo sistema de atención y prevención.

El sinhogarismo es una problemática compleja de carácter estructural e individual que requiere la colaboración entre los distintos servicios de empleo, vivienda, salud y los servicios sociales para su abordaje y solución, así como para poder trabajar por la inclusión social de las personas sin hogar. Esto ha supuesto la necesidad de poner en marcha un plan de acción coordinado con otras consejerías, con otras administraciones públicas y con el tercer sector y consensuar las actuaciones necesarias para conseguir la prevención y la reducción del sinhogarismo en Andalucía.

La finalidad de la estrategia es reducir el número de personas en situación de sinhogarismo en Andalucía a través de un nuevo sistema de atención y prevención. Para el logro de esta finalidad se han establecido siete objetivos estratégicos y se proponen 20 programas en los que se agrupan 100 medidas de actuación para hacer frente a los principales retos sociales en la atención a las personas sin hogar.

A través del siguiente enlace se puede acceder al texto completo de la estrategia: https://juntadeandalucia.es/organismos/inclusionsocialjuventudfamiliaseigualdad/servicios/publicaciones/detalle/468742.html

En el marco de la estrategia está ejecutando un proyecto de inserción sociolaboral dirigido a personas sin hogar incluido en el Programa de FSE+ de Andalucía 2021-2027 cuyas principales características se enumeran a continuación:

- Se trata de un concierto social que cuenta con 252 plazas para inserción laboral y social de personas sin hogar en Andalucía, repartidas en 84 alojamientos para un máximo de tres personas por vivienda.
- La duración del concierto es de dos años, prorrogables a otros dos.

CVE: BOPA_12_5034

- Se trata de un programa instrumentado mediante la figura del concierto social, garantizando de este modo el control público de la prestación, así como la calidad y la continuidad de la misma.
- El programa ofrece itinerarios personalizados de inserción laboral y social a personas sin hogar que carecen de apoyo familiar, de vivienda y de los recursos personales, laborales, sociales y económicos necesarios para llevar una vida independiente.
- Mediante el mismo se trata de dotar de competencias sociales, formativas y prelaborales destinadas a lograr el acceso al mercado de trabajo y la consecución del logro de la autonomía mediante la plena integración sociolaboral.
- Se cubren de modo complementario las necesidades de alojamiento y manutención en una vivienda supervisada por las entidades adjudicatarias. De esta forma se facilita la plena integración social, potenciando la autonomía y el sentimiento de pertenencia a la sociedad en la que se desenvuelven, mediante el trabajo de las habilidades sociales, además de las laborales.

El dispositivo puesto en marcha en la provincia de Almería está plenamente operativo, y cuenta con ocho viviendas, de las cuales siete se ubican en la capital y una en Viator, contando en total con 24 plazas (tres plazas en cada vivienda).

En el ámbito de la actividad de fomento, el último ejercicio 2023 se han otorgado las subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro que desarrollan programas de atención a las personas sin hogar en la provincia de Almería que se detallan a continuación:

PROGRAMAS DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL CON CARGO AL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

ENTIDAD	PROGRAMA	LOCALIDADES	IMPORTE
ACCEM	Atención a personas sin hogar: equipo de calle, proyecto Ulises	Almería	52.571,47 (*)
Inserta Andalucía	Servicio de atención a personas sin hogar.	Almería	363.900,09 (*)
Cáritas diocesana de Almería	Programa para la atención de personas sin hogar en centros de día y de noche.	Almería	112.515,00
Cruz Roja Española	Atención integral a personas sin hogar.	Almería Adra	600.735,05 (*)
Fundación Andalucía Acoge	SADHANA. Inclusión de personas sin hogar acogidas en viviendas con plazas temporales.	Níjar	133.793,60 (*)

(*) Se trata de proyectos que, además de llevarse a cabo en localidades de Almería, se desarrollan en otras provincias.

cve: BOPA_12_5034

PROGRAMAS SOBRE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA PERSONAS SIN HOGAR EN ALMERÍA, CON CARGO AL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

ENTIDAD	PROGRAMA	LOCALIDADES	IMPORTE
ASOCIACIÓN COLUMBARES	Acogida integral de mujeres víctimas de la violencia de género o en riesgo de serlo	Pulpí	20.654,59 (*)
ASOCIACIÓN MUJERES EN ZONAS DE CONFLICTO	Casa Epíclera. Dispositivo de acogida a mujeres víctimas de violencias basadas en el género (VBG)	Almería El Ejido	43.183,67 € (*)
ASOCIACIÓN MUJERES EN ZONAS DE CONFLICTO	NAHNU HNA: Acogida integral a mujeres sin hogar en asentamientos chabolistas	Roquetas de Mar Vícar	57.036,82 € (*)

(*) Se trata de proyectos que, además de llevarse a cabo en localidades de Almería, se desarrollan en otras provincias.

Finalmente es necesario hacer referencia a la Orden de 7 de julio de 2023, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de la línea de inversión C22.I1 «Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitucionalización, equipamientos y tecnología», destinadas a entidades locales andaluzas para la adquisición de inmuebles, construcción, reforma o equipamiento de nuevos recursos públicos de carácter comunitario para la atención residencial a personas sin hogar y que fomenten la autonomía y la desinstitucionalización, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) –financiado por la Unión Europea-Next GenerationEU– y se efectúa su convocatoria en el año 2023.

Se trata de una convocatoria a la que han concurrido varias entidades locales de la provincia de Almería, que aún está pendiente de resolución definitiva.

Sevilla, 15 de marzo de 2024.
La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000078, respuesta a la pregunta escrita relativa al deterioro de muestras en el Hospital Universitario de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Salud y Consumo
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

El laboratorio del Hospital Universitario de Jaén está dotado de personal suficiente para garantizar la calidad de las muestras obtenidas y la conservación adecuada de las mismas, estando su plantilla completa en su totalidad.

El laboratorio dispone de protocolos adecuados de recepción y almacenamiento de muestras. Tanto este procedimiento de trabajo como el resto de procedimientos de trabajo del laboratorio disponen de la certificación de Calidad por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía nivel Experto.

Todos los hospitales del Servicio Andaluz de Salud disponen de un protocolo de conservación y almacenamiento de muestras, siendo uno de los procedimientos de trabajo básicos de los laboratorios clínicos.

Concretamente en el Hospital Universitario de Jaén, la conservación de las muestras se encuentra plenamente garantizada al disponer de una seroteca que permite almacenar 27.000 tubos en condiciones óptimas de conservación. Tanto para las muestras para determinaciones de urgencia, que suelen mantenerse siete días, como para las procesadas de rutina, que pueden llegar a conservarse hasta diez días, así como para dar respuesta a posibles ampliaciones de análisis. Además, dispone de almacenamiento de DNA para ampliación de estudios genéticos de cinco años.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000079, respuesta a la pregunta escrita relativa a las viviendas con fines turísticos en Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

En relación con la iniciativa arriba referenciada, le expongo, en primer lugar, que respecto al escrito recibido del Ayuntamiento de Cádiz por el que se advertía de la inscripción irregular o fraudulenta, se ha procedido a iniciar expedientes de cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de las referidas viviendas de uso turístico. Una vez finalice el plazo de alegaciones se procederá a resolver, pudiendo, en su caso, resultar en la cancelación de la inscripción.

La consejería contempla la actualización de la relación de puestos de trabajo con el aumento la dotación de inspectores en las delegaciones territoriales. La Delegación Territorial de Turismo de la Junta de Andalucía en Cádiz cuenta con tres inspectores en la actualidad. También se trabaja en mejorar el aplicativo del Registro de Turismo de Andalucía para facilitar la labor del personal de inspección, así como la puesta en marcha de herramientas de colaboración con los ayuntamientos y en la recogida de datos de las plataformas de alquiler turístico de corta duración, para coadyuvar a hacer más eficaz y eficiente la labor del personal.

En relación con la última de las cuestiones planteadas, le traslado que la información solicitada se ha proporcionado en la respuesta a la iniciativa parlamentaria 12-24/SID-000013, planteada en los mismos términos.

Sevilla, 13 de marzo de 2024.
El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,
Carlos Arturo Bernal Bergua.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000082, respuesta a la pregunta escrita relativa a la ampliación del Puerto de Bonanza en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

En relación con la iniciativa que formula sobre el puerto pesquero de Bonanza, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), que la Agencia Pública de Puertos de Andalucía gestiona de modo directo, le comunico que ya fue contestada, el pasado 14 de febrero de 2024, por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en comisión del Parlamento de Andalucía.

Puede consultar la iniciativa 12-24/POP-000057 en el siguiente enlace al *Diario de Sesiones*:

https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=180234

Sevilla, 13 de marzo de 2024.
El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000086, respuesta a la pregunta escrita relativa a las ayudas en las zonas de bajas emisiones

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

El *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* (*BOJA*) publicó la Orden de 19 de junio de 2023, por la que la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul efectuaba la convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a municipios de Andalucía con población entre 50.000 y 100.000 habitantes, para la realización de actuaciones en el marco del Plan PIMA Cambio Climático, por valor total disponible de un millón de euros.

Puede consultar las bases reguladoras de la convocatoria en el *BOJA* núm. 119 de 23 de junio de 2023.

Esta convocatoria de subvenciones para la realización de actuaciones de carácter innovador, redacción de proyectos para la adaptación al cambio climático y diseño e implantación de zonas de bajas emisiones fue resuelta el pasado 28 de noviembre, con las siguientes entidades beneficiarias:

– Excelentísimo Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.

– Excelentísimo Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.

– Excelentísimo Ayuntamiento de El Ejido.

– Excelentísimo Ayuntamiento de Torremolinos.

Sevilla, 13 de marzo de 2024.
El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000087, respuesta a la pregunta escrita relativa a las medidas para la delegación de competencias de los servicios sociales comunitarios del municipio de Torrox (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

Se adjunta enlace web al *Diario de Sesiones* Comisiones 264, de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, de la videoteca del Parlamento de Andalucía, con acceso directo al debate sobre pregunta oral en comisión de número de expediente 12-24/POC-000195, efectuada por el grupo parlamentario Por Andalucía con idéntico contenido, en la Comisión de Inclusión Social, Familias e Igualdad celebrada el pasado 13 de febrero de 2024:

https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=YjcyMjRhZjAtZThlYi00MjRjLTk5MmItOTkxMGMwNjg3YTIx&start=7952

Sevilla, 15 de marzo de 2024.
La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000088, respuesta a la pregunta escrita relativa al mantenimiento y los servicios a prestar en el centro de día del municipio de Fiñana (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

Se adjunta enlace web al *Diario de Sesiones* Comisiones 264, de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad», de la videoteca del Parlamento de Andalucía, con acceso directo al debate sobre pregunta oral en comisión de número de expediente 12-24/POC-000198, efectuada por el grupo parlamentario Por Andalucía con idéntico contenido, en la Comisión de Inclusión Social, Familias e Igualdad celebrada el pasado 13 de febrero de 2024:

https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=YjcyMjRhZjAtZThlYi00MjRjLTk5MmItOTkxMGMwNjg3YTIx&start=5666

Sevilla, 15 de marzo de 2024.
La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000089, respuesta a la pregunta escrita relativa a la concesión del monte público Sierra del Trigo, en Noalejo (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

Según la información disponible en la Delegación Territorial de Jaén no consta ninguna concesión del monte público Sierra del Trigo, en Noalejo (Jaén), pero sí una ocupación con motivo de la instalación de un campo de aerogeneradores para la producción de energía eléctrica a partir de energía eólica proporcionada por el viento.

En este sentido, la última solicitud de prórroga de la ocupación de dicho monte público, de titularidad municipal consorciado con la administración forestal, en el marco de las competencias de este departamento es de diciembre de 2021.

Hasta la fecha de la firma de esta iniciativa, la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén ha realizado todas las actuaciones y trámites necesarios conforme a normativa y procedimiento en el marco de sus competencias.

La Delegación de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén remitió a la entidad solicitante el pliego de condiciones de la ocupación el pasado 27 de febrero de 2024, en el que se recoge el canon de ocupación propuesto por el Ayuntamiento de Noalejo (Jaén) en base a los informes técnicos que existen en el expediente.

En dichos informes se desglosan diferentes elementos asociados a la superficie total ocupada, siendo superior a la que la Junta de Andalucía autorizó en 2002 cuando solo se incluyeron las superficies ocupadas por los aerogeneradores y no las ocupadas por infraestructuras asociadas (líneas eléctricas, caminos, etcétera).

Actualmente, el expediente está pendiente de aceptación de dicho pliego por parte del solicitante.

Cabe recordar que el monte público Sierra del Trigo es de titularidad municipal, por lo que es el Ayuntamiento de Noalejo (Jaén) quien establece el canon de ocupación, según la Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la cual establece que

CVE: BOPA_12_5034

será la propia entidad titular del monte (aunque posea un consorcio o convenio con la Administración autonómica) la que fija las condiciones económicas que estime conveniente, mientras que la Junta de Andalucía solo orienta conforme a la Ley 10/2021.

Sevilla, 13 de marzo de 2024.
El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000090, respuesta a la pregunta escrita relativa a la oxigenoterapia domiciliaria

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Salud y Consumo
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

En contestación a la pregunta escrita arriba referenciada le informamos de que la información requerida se encuentra publicada en la web del SAS en el siguiente enlace:

https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/ciudadania/farmacia-y-prestaciones/compensacion-economica-por-determinados-tratamientos-domiciliarios

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000112, respuesta a la pregunta escrita relativa al deterioro del servicio consorcio de transportes de la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 18 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

El CTMAS ha registrado una actividad sin precedentes en el último año, alcanzando cifras récord en el uso de sus títulos, lo que es indicativo de que el servicio no sufre el deterioro referenciado en el enunciado de la pregunta.

Estos buenos resultados se deben, además de a la promoción de la tarjeta joven y al descuento del 60% de los bonos, a iniciativas o medidas de diversa índole adoptadas por el consorcio, tales como:

- Una oferta de servicios que cuenta con 64 líneas metropolitanas y una flota de más de 160 vehículos.
- La suscripción de convenios con ayuntamientos para intensificar diversas líneas metropolitanas, establecer nuevas líneas de transporte fomentando la intermodalidad con el metro o favorecer el acceso de los estudiantes a los centros universitarios.
- El desarrollo del Plan de modernización y actualización de mobiliario e instalaciones en paradas de autobús.
- El establecimiento de más de 700 puntos de venta y recarga de las tarjetas de transportes del Consorcio.
- La consolidación del Centro de Atención al Usuario (CAU), como canal fundamental de consulta ciudadana relativos al transporte público metropolitano.
- El servicio Bus+Bici, que posibilita a los usuarios de la tarjeta de transporte del consorcio disponer de una bicicleta gratuita para sus desplazamientos en Sevilla.

cve: BOPA_12_5034

- La nueva página web para la realización de trámites de forma digital sin necesidad de desplazarse a una oficina física de atención al usuario.
- Actuaciones en redes sociales, con perfiles en Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram, para proporcionar a los usuarios información actualizada en tiempo real en todo lo que pueda afectar a los servicios que presta el consorcio
- Los Planes Especiales de Servicios en Semana Santa y Feria de Sevilla, en colaboración con los operadores metropolitanos, intensificando la oferta habitual de servicios alcanzando a municipios del área metropolitana.
- Las relaciones con los municipios y otras instituciones, para resolver cuestiones relacionadas con el transporte público metropolitano, atendiendo a sus solicitudes.
- La modernización en la estación de autobuses Plaza de Armas de Sevilla.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000115, respuesta a la pregunta escrita relativa al paraje natural del río Chíllar (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez Jurado y D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

Por parte de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga se ha sometido a información pública el trámite de competencia de proyectos en el expediente de autorización para la ocupación de dominio público hidráulico con objeto de ejecutar actuaciones para control de visitas turísticas y organizar actividades en el cauce del río Chíllar (*BOJA* nº 238 de 14 de diciembre de 2023). Dentro del trámite establecido, se han pedido los informes sectoriales necesarios, entre ellos los que corresponden a la de la DT de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Por parte de la Administración competente en materia ambiental se están evaluando las propuestas recibidas y se informarán las mismas, estableciendo las medidas que garanticen la adecuada protección de ese entorno natural. En la resolución del procedimiento administrativo se garantizará la adecuación al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Sierra Tejeda, Almijara y Alhama, en el que se sitúa el cauce del río Chíllar; así como al Plan Rector de Uso y Gestión. Este será uno de los aspectos sobre el que informará la DT de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Las propuestas presentadas durante el trámite de competencia de proyectos se han sometido a consultas oficiales y a información pública (referencia al *BOJA* ya citado), según lo previsto en el artículo 110 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (Reglamento del Dominio Público Hidráulico). Posteriormente, se hará la evaluación del expediente, se informará, por parte del Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad del Agua, según lo previsto en el artículo 112 de dicho Reglamento, y se resolverá por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Sevilla, 14 de marzo de 2024.
La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000118 y 12-24/PE-000119, respuesta a las preguntas escritas relativas a la disponibilidad de plazas para turismo en el albergue juvenil de Jaén

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestadas por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-24/PE-000118 y 12-24/PE-000119

PLAZAS:

• La oferta de plazas turísticas del albergue juvenil de Jaén en la actualidad son 49.967 plazas turísticas anuales a disposición, 4.141 plazas al mes.

• En el año 2023 la cifra es la misma que en la actualidad.

• La oferta de plazas turísticas del Albergue Juvenil de Jaén en el año 2022 era de 56.499 plazas turísticas anuales a disposición. 4.708 plazas al mes.

OCUPACIÓN:

• En 2021, de enero a noviembre, el albergue estuvo cerrado. Se abrió del 1 al 21 diciembre con una ocupación del 24,13 %.

• Se adjunta cuadro por temporada para los años 2022 y 2023.

cve: BOPA_12_5034

		AÑO 2022		AÑO 2023	
Temporada	**Mes**	**Plazas Vendidas**	**% Ocupación**	**Plazas Vendidas**	**% Ocupación**
BAJA	Enero	291	4,79	2.393	39,38
	Febrero	766	13,48	2.272	39,47
	Marzo	1.788	29,43	2.587	42,58
ALTA	Abril	2.609	44,37	2.834	48,2
	Mayo	2.429	39,98	2.517	41,43
	Junio	2.421	41,17	2.565	43,62
	Julio	2.381	39,19	2.275	37,44
	Agosto	2.037	33,53	1.948	32,06
	Septiembre	2.265	38,52	2.647	45,02
	Octubre	2.663	43,83	2.839	46,72
BAJA	Noviembre	2.382	40,51	2.692	45,78
	Diciembre	2.481	42,19	2.329	39,61
		24.513	**34,26**	**29.898**	**41,79**

Sevilla, 15 de marzo de 2024.
La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CVE: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000120, respuesta a la pregunta escrita relativa al Servicio de podología en los centros de participación activa de la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

La Administración autónoma andaluza cuenta con los siguientes centros de participación activa para personas mayores en la provincia de Jaén:

– Centro de Participación Activa de Jaén I “Catedral”
– Centro de Participación Activa de Jaén II “Maristas”
– Centro de Participación Activa de Alcalá la Real
– Centro de Participación Activa de Alcaudete
– Centro de Participación Activa de Andújar
– Centro de Participación Activa de Bailén
– Centro de Participación Activa de Jamilena
– Centro de Participación Activa de Jódar
– Centro de Participación Activa de Linares
– Centro de Participación Activa de Lopera
– Centro de Participación Activa de Martos
– Centro de Participación Activa de Orcera
– Centro de Participación Activa de Virgen del Collado
– Centro de Participación Activa de Torredonjimeno
– Centro de Participación Activa de Úbeda
– Centro de Participación Activa de Valdepeñas de Jaén
– Centro de Participación Activa de Villacarrillo

En todos los centros se ha venido dispensando el servicio de podología a las personas socias y usuarias de forma continuada. Solamente hay que registrar dos incidencias puntuales:

cve: BOPA_12_5034

En el centro de Jódar se dejó de prestar el servicio en enero de 2023, ya que en diciembre de 2022 finalizó el contrato suscrito para la prestación del servicio por un plazo de 6 meses de duración, procediéndose con una nueva licitación que quedó desierta.

En el centro de «Jaén I Catedral» no se presta servicio desde 12 de diciembre de 2023, ya que el responsable del contrato subcontrató a un profesional que finalmente comunicó su desistimiento, no haciéndolo tampoco la persona titular del contrato.

En la actualidad, va a finalizar en breve el proceso de licitación del contrato de concesión del servicio de podología para las personas socias y usuarias de varios centros de participación activa, (CONTR 2023/583903 lote 2023/4320), estando próxima su adjudicación ya que la Mesa de Contratación elevó la oferta más ventajosa al órgano de contratación.

LOTE	CENTROS
1	CPA Jaén Maristas II
2	CPA Linares
	CPA Bailén
3	CPA Jódar
	CPA Úbeda
4	CPA Villacarrillo
	CPA Orcera
5	CPA Jaén I Catedral
	CPA Valdepeñas
	CPA Andújar
	CPA Lopera
	CPA Alcaudete
	CPA Alcalá la Real
	CPA Jamilena
	CPA Martos
	CPA Torredonjimeno

Sevilla, 15 de marzo de 2024.
La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000121, 12-24/PE-000124, 12-24/PE-000127, 12-24/PE-000130, 12-24/PE-000133, 12-24/PE-000136, 12-24/PE-000139, 12-24/PE-000142 y 12-24/PE-000145, respuesta a las preguntas escritas relativas a las valoraciones de grado de discapacidad de los Centros de Valoración y Orientación de Jaén, Almería, Córdoba, Cádiz, Huelva, Granada, Sevilla, Málaga y Algeciras (Cádiz) en 2023

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestadas por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-24/PE-000121, 12-24/PE-000124, 12-24/PE-000127, 12-24/PE-000130,
12-24/PE-000133, 12-24/PE-000136, 12-24/PE-000139,
12-24/PE-000142 y 12-24/PE-000145

Se adjunta enlace web al «*Diario de Sesiones* Pleno 65», de la videoteca del Parlamento de Andalucía, con acceso directo al debate de la comparecencia de la Excma. Sra. consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la demora en la valoración de la discapacidad por los CVO de Andalucía, con número de expediente 12-24/APP-000451 (agrupada), efectuada por el grupo parlamentario Socialista, de idéntico contenido y desarrollada en sesión plenaria celebrada el pasado 21 de febrero de 2024:

https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=MDJjZjhlOTUtZDQyZC00OGI4LWE3OWYtMzA4NjdlYzhkMWU5&start=14070

Sevilla, 15 de marzo de 2024.
La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000122, 12-24/PE-000125, 12-24/PE-000128, 12-24/PE-000131, 12-24/PE-000134, 12-24/PE-000137, 12-24/PE-000140, 12-24/PE-000143 y 12-24/PE-000146 respuesta a las preguntas escritas relativas a las solicitudes de reconocimiento o aumento de grado de discapacidad en las provincias de Jaén, Almería, Córdoba, Cádiz, Huelva, Granada, Sevilla, Málaga y Algeciras (Cádiz) en 2023

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestadas por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-24/PE-000122, 12-24/PE-000125, 12-24/PE-000128, 12-24/PE-000131,
12-24/PE-000134, 12-24/PE-000137, 12-24/PE-000140,
12-24/PE-000143 y 12-24/PE-000146

Se adjunta enlace web al «*Diario de Sesiones* Pleno 65», de la videoteca del Parlamento de Andalucía, con acceso directo al debate de la comparecencia de la Excma. Sra. consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la demora en la valoración de la discapacidad por los CVO de Andalucía, con número de expediente 12-24/APP-000451 (agrupada), efectuada por el grupo parlamentario Socialista, de idéntico contenido y desarrollada en sesión plenaria celebrada el pasado 21 de febrero de 2024:

https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=MDJjZjhlOTUtZDQyZC00OGI4LWE3OWYtMzA4NjdlYzhkMWU5&start=14070

Sevilla, 15 de marzo de 2024.
La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000123, 12-24/PE-000126, 12-24/PE-000129, 12-24/PE-000132, 12-24/PE-000135, 12-24/PE-000138, 12-24/PE-000141, 12-24/PE-000144 y 12-24/PE-000147 respuesta a las preguntas escritas relativas a las notificaciones de los expedientes de solicitud de reconocimiento o aumento de grado de discapacidad en las provincias de Jaén, Almería, Córdoba, Cádiz, Huelva, Granada, Sevilla, Málaga y Algeciras (Cádiz) en 2023

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestadas por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-24/PE-000123, 12-24/PE-000126, 12-24/PE-000129, 12-24/PE-000132,
12-24/PE-000135, 12-24/PE-000138, 12-24/PE-000141,
12-24/PE-000144 y 12-24/PE-000147

Se adjunta enlace web al «*Diario de Sesiones Pleno* 65», de la videoteca del Parlamento de Andalucía, con acceso directo al debate de la comparecencia de la Excma. Sra. consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la demora en la valoración de la discapacidad por los CVO de Andalucía, con número de expediente 12-24/APP-000451 (agrupada), efectuada por el grupo parlamentario Socialista, de idéntico contenido y desarrollada en sesión plenaria celebrada el pasado 21 de febrero de 2024:

https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=MDJjZjhlOTUtZDQyZC00OGI4LWE3OWYtMzA4NjdlYzhkMWU5&start=14070

Sevilla, 15 de marzo de 2024.
La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000154, respuesta a la pregunta escrita relativa a las listas de espera dependencia

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

En la publicación mensual del Imserso donde se presentan los principales indicadores de gestión del SAAD se reflejan los datos de altas y bajas de solicitudes, y entre las bajas se desglosa la información respecto a fallecimientos como motivo de baja por comunidades autónomas:

https://imserso.es/el-imserso/documentacion/estadisticas/sistema-autonomia-atencion-dependencia-saad/estadisticas-mensual

Los datos por provincias se encuentran publicados en la página web de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía:

https://www.juntadeandalucia.es/agenciadeserviciossocialesydependencia/index.php/m-estadisticas/minformes-estadisticos

Sevilla, 15 de marzo de 2024.
La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000155, respuesta a la pregunta escrita relativa a la carretera A-355 Coín, Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Alicia Murillo López, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 18 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada:

– En base al análisis técnico realizado por la consejería, se concluye que la carretera reúne las condiciones de seguridad necesarias relacionadas con el trazado de la misma. No obstante, para reducir la reciente accidentalidad se han adoptado las siguientes medidas:

- Pintado de eje en doble línea continua
- Renovación de gran parte de la señalización vertical en todo el tramo
- Colocación de barrera de seguridad adicional para evitar salidas de vía
- Renovación de pretiles en viaductos
- Elevación de tramos de barrera rígida
- Instalación de la línea doble continua como paso previo para la instalación de franjas de separación de sentidos, que han sido instaladas en enero, disponiendo de una franja central en rojo para aumentar su visibilidad y dotándola de captafaros horizontales de alta intensidad para facilitar la delimitación de carriles en horario nocturno.

– En colaboración con la DGT, se han instalado guías sonoras de separación de carriles, bandas sonoras longitudinales fresadas para la separación de sentidos en distintos puntos de la vía.

– Asimismo, se van a instalar cuatro (dos por sentido) radares pedagógicos y señalización vertical luminosa, que informan de la velocidad a la que circulan los vehículos.

cve: BOPA_12_5034

– Se continuará analizando la evolución del tráfico y la efectividad de dichas medidas, al objeto de concretar la posible necesidad de futuras medidas adicionales.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000159, respuesta a la pregunta escrita relativa a viviendas de uso turístico

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

En relación con la iniciativa arriba referenciada, le expongo que la consejería contempla la actualización de la relación de puestos de trabajo, con el aumento de la dotación de inspectores en las delegaciones territoriales. También se trabaja en mejorar el aplicativo del Registro de Turismo de Andalucía para facilitar la labor del personal de inspección, así como la puesta en marcha de herramientas de colaboración con los ayuntamientos y en la recogida de datos de las plataformas de alquiler turístico de corta duración, para coadyuvar a hacer más eficaz y eficiente la laboral del personal.

Sevilla, 13 de marzo de 2024.
El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,
Carlos Arturo Bernal Bergua.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000160, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del espacio propiedad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en la barriada de Alcosa, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que partiendo de la base de que esta consejería entiende que la pregunta está referida a la manzana oeste del API-DE-06 Parque Alcosa, en Sevilla, se informa que para esta manzana el PGOU de Sevilla tiene previsto un uso residencial.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000161, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del espacio propiedad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en Polígono Sur, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que la labor de rehabilitación, mantenimiento y atención de AVRA sobre el parque público de viviendas de su titularidad en el Polígono Sur es una actividad que no ha cesado en estos últimos años.

Así, desde el año 2020 se han ejecutado las siguientes actuaciones:

– Rehabilitación integral del edificio sito en calle El Nombre de la Rosa n.º 2.

– Actuación de regeneración urbana consistente en la urbanización del espacio público conocido como Vacío Central. La obra, una vez finalizada, fue recepcionada por el Ayuntamiento de Sevilla en octubre de 2023.

– Obras de rehabilitación en el conjunto 8 (calles Rojo y Negro nº 3 y 5 y Novelas Ejemplares nº 1) y conjunto 9 (calle Cartas Marruecas nº 5).

– Obras ejecutadas tras el servicio de inspección de instalaciones eléctricas comunes en baja tensión (OCAS), para la adecuación y mejora de las instalaciones eléctricas de zonas comunes o en viviendas.

– En la actualidad se encuentran en ejecución las actuaciones enmarcadas en el contrato para la inspección, reparación y/o sustitución de las instalaciones eléctricas en zonas comunes e interiores de las viviendas en 36 edificios de Martínez Montañés, beneficiando a 726 viviendas del parque público residencial titularidad de AVRA.

Y ello, al margen de las actividades de gestión administrativa y social que sobre este parque público desarrolla AVRA, y que en actualidad asciende a 4.388 viviendas.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000163, respuesta a la pregunta escrita relativa al transporte público en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 18 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

1. Como el CTMAS, todos los Consorcios de Transporte de Andalucía tienen implantado desde hace ya más de diez años el denominado «billete único», un título multimodal que, con la excepción de los servicios de Renfe Cercanías de Sevilla y Málaga, de competencia exclusiva estatal, permite el trasbordo en y entre todos los servicios de transporte público colectivo que se prestan en los ámbitos de las aglomeraciones urbanas metropolitanas andaluzas: transporte urbano –autobús o tranvía–, transporte interurbano en autobús, metros andaluces, trambahía de Cádiz y servicio marítimo metropolitano de la Bahía de Cádiz.

Este billete único es el único título que permite transbordo intermodal entre todos los modos metropolitanos, e incluso entre todas las áreas metropolitanas de Andalucía, independientemente de la propia área de expedición de la tarjeta.

2. El Consorcio de Transportes de Sevilla cubre de forma efectiva las demandas de movilidad de la ciudadanía en el área metropolitana de Sevilla. En 2023, con un total de 64 líneas metropolitanas y una flota de más de 160 vehículos, ha realizado un total de 2.010 servicios al día en laborable, 1.072 en sábado y 832 en domingos y festivos, sin contar con otros tantos servicios de refuerzo e intensificaciones que diariamente se realizan en función de las necesidades detectadas. A ello se unen los planes especiales de servicios en Semana Santa y Feria de Sevilla, que continuarán en 2024. Además, tiene suscritos convenios con varios ayuntamientos para intensificar diversas líneas metropolitanas, establecer nuevas líneas de transporte, fomentando la intermodalidad con el metro, o favorecer el acceso de los estudiantes a los centros universitarios. También ha atendido las solicitudes de aquellos municipios que lo han solicitado, tanto de información como sobre los estudios técnicos-económicos preceptivos para la implantación o mejora de nuevos servicios.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000164, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del proyecto del paso inferior bajo la A-457, que conectaría Lora del Río (Sevilla) con el puente del Hierro

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 18 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

El proyecto «Paso inferior peatonal en carretera A-457 (punto kilométrico 22,200) en el término municipal de Lora del Río, Sevilla», ya ha sido redactado y aprobado, por un importe total 184.000,68 euros y un plazo de ejecución de tres meses.

Actualmente, su programación está pendiente de concreción.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000165, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del proyecto de conexión de Alcalá del Río con la autovía de acceso norte

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 18 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda viene realizando en los últimos años, con el apoyo de los fondos Feder, una importante acción inversora en la mejora del acceso norte a Sevilla.

El presupuesto 2024 de la Junta de Andalucía vuelve a contemplar esta infraestructura, previendo la finalización de las obras del viaducto del Pago de Enmedio para este año.

Asimismo, el PITMA 2030 incluye la actuación «Ramal oeste de Alcalá del Río. Acceso norte a Sevilla», cuya programación dependerá de las disponibilidades presupuestarias.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000166, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de las carreteras A-474 y A-863 que afectan a Castilleja de la Cuesta (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 18 de marzo de 2024

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

Actualmente, se está analizando la solicitud del Ayuntamiento de Bormujos, relativa a la reparación de firme del tramo de A-474 entre la glorieta de Makro y el ayuntamiento, así como la posibilidad de llevar a cabo un contrato de «Reparación de firme A-474 travesía de Bollullos».

En lo que se refiere a la travesía A-8063 Tomares a Castilleja de la Cuesta, está en redacción el nuevo proyecto de terminación Vía ciclopeatonal para mejora de seguridad vial en la A-8063 entre Tomares y Castilleja de la Cuesta (Sevilla).

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000167, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la carretera A-360, que afecta a Alcalá de Guadaíra y Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 18 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

Se ha redactado y aprobado el Proyecto de «Mejora de seguridad vial mediante rehabilitación estructural del firme en la carretera A-360 del punto kilométrico 13,530 al punto kilométrico 16,300 en el término municipal de Alcalá de Guadaira, Sevilla», con un presupuesto base de licitación de 516.307,58 euros.

Actualmente, está en estudio su priorización, junto con otras actuaciones, para su posible financiación con fondos Feder.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000168 a 12-24/PE-000170, respuesta a las preguntas escritas relativas a la reordenación y desdoblamiento de la A-367, Ronda-Málaga-Campillos

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Alicia Murillo López, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestadas por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 18 de marzo de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-24/PE-000168 a 12-24/PE-000170

En respuesta a las iniciativas parlamentarias arribas referenciadas, se informa de que:

1. Actualmente se encuentra:
• En fase de elaboración de la propuesta de orden de inicio de estudio y trabajos preparatorios de los pliegos, para la licitación en 2024, el contrato de redacción del proyecto: «Duplicación de la A-367 entre los puntos kilométricos 36,820 y 40,800 (punto kilométrico final), en Ronda (Málaga)».
• En ejecución, el contrato de servicios de "Redacción del estudio informativo: mejora mediante vía de alta capacidad de la conexión: Málaga-Ronda-Campillos, (Málaga)».
• En fase de adjudicación, el contrato de servicios «Actualización del proyecto de construcción autovía A-357.Tramo: enlace de Casapalma-enlace de Cerralba. Eje Ronda–Málaga–Campillos (Málaga)».
• En fase de elaboración, la propuesta de orden de inicio de estudio y trabajos preparatorios de los pliegos, para la licitación en 2024, el contrato de redacción del proyecto: «Autovía del Guadalhorce (A-357). Tramo: enlace de Cerralba–enlace de Zalea (Málaga)».

2. El PBL del contrato de actualización del proyecto de construcción de la autovía A-357. Tramo: enlace de Casapalma-enlace de Cerralba. Eje Ronda–Málaga–Campillos (Málaga) es de 231.864,24 euros, IVA incluido.

El coste estimado de ejecución de las obras en la orden de inicio del estudio de la autovía A-357. Tramo: enlace de Casapalma-enlace de Cerralba. Eje Ronda–Málaga–Campillos (Málaga) es de 39.141.711,17 euros.

CVE: BOPA_12_5034

3. Dadas las fases del procedimiento de contratación en las que se encuentran estos proyectos, no es posible determinar en este momento los plazos a los que se refiere la pregunta.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000171, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la carretera A-376 Sevilla-Dos Hermanas-Utrera

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 18 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

Recientemente, se ha procedido a reparar varios tramos de firme de la A-376 con aglomerado fonoabsorbente, en zonas con márgenes consolidadas en cuanto edificación.

Estas obras de «Corrección del ruido provocado por el paso de los vehículos automóviles por carreteras de la red autonómica de Andalucía occidental», consisten en la ejecución de un nuevo pavimento sonorreductor y la mejora de la señalización vial, con el objetivo de disminuir tanto la velocidad como los decibelios generados por la circulación.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000172, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la carretera A-394 Arahal-Utrera (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 18 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

1. Está en estudio la priorización de los tramos sobre en los que actuar en base a su estado, para la mejora del firme de la A-394 de Arahal a Utrera.

2. Se encuentra pendiente concretar la mejor solución en base a la disponibilidad presupuestaria de esta Consejería, según lo previsto por el «Estudio de viabilidad para la mejora funcional y de la seguridad vial de la carretera A-394. Tramo: Arahal (A-92)-Utrera (A-375) y conexion con la A-362 (Sevilla)» y el análisis multicriterio realizado.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000173, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la carretera A-431, que afecta a Lora del Río y Peñaflor (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 18 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

Desde el año 2019, la CFATV viene realizando un importante esfuerzo para la reparación del firme de distintos tramos de la red de carreteras de su competencia en la provincia de Sevilla, priorizando las actuaciones en base a su estado y de las disponibilidades presupuestarias.

En el marco de esta priorización, las actuaciones realizadas sobre esta carretera en los últimos cinco años son las siguientes:

ACTUACIONES A-431		
TM	**ACTUACIÓN**	**FECHA**
PEÑAFLOR	FRESADO Y AGLOMERADO DEL FIRME PPKK 53,800-54,400	abr-19
PEÑAFLOR	FRESADO Y AGLOMERADO DEL FIRME PPKK 62,000-62,200	sep-20
LORA DEL RIO	FRESADO Y AGLOMERADO DEL FIRME PPKK 71,200-72,500	ago-20
LORA DEL RIO	CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA-431 PK 73,400 -73,700	ene-22
PEÑAFLOR	FRESADO Y AGLOMERADO DEL FIRME PPKK 61,000-62,500 AM	oct-23

A ellas se suman los trabajos de conservación ordinaria de esta carretera. Además, se está estudiando la posibilidad de actuar, con cargo al contrato de multiseñalización red intercomarcal, en su repintado.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CVE: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000174, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la carretera A-462, que afecta a Villaverde del Río-Brenes y Carmona (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 18 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

Detectada la necesidad de reparación del firme de los tramos de la A-462 entre Villaverde-Burguillos-Guillena, actualmente se está estudiando su priorización, para posibilitar las actuaciones de señalización horizontal, vertical y balizamiento, a través de los contratos de multiseñalización actualmente en ejecución.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000175, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la carretera A-5301, que afecta a Martín de la Jara y Almadén de la Plata (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 18 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

Se ha redactado el proyecto «Ensanche de la carretera A-5301 entre El Real de la Jara y Almadén de la Plata. Tramo: del punto kilométrico 8,800 al 22,700», cuya actuación consiste en el ensanche de la carretera A-5301 entre el Real de la Jara y Almadén de la Plata y el refuerzo de firme mediante extensión de nueva capa de rodadura. Actualmente, se está evaluando su financiación con fondos Feader para la mejora de acceso a zonas rurales.

También se está estudiando la posibilidad de actuar en los tramos de firme en peor estado, a través contratos de servicios de mantenimiento de firmes de la provincia.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000176, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la carretera A-8068, que afecta a Mairena del Aljarafe Bormujos (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 18 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

– Desde el año 2019, la CFATV viene realizando un importante esfuerzo para la reparación del firme de distintos tramos de la red de carreteras de su competencia en la provincia de Sevilla, priorizando las actuaciones en base a su estado y de las disponibilidades presupuestarias.

En el marco de esta priorización, las actuaciones realizadas sobre esta carretera en los últimos 5 años son las siguientes:

- Repintado de marcas viales en la travesía de Bormujos, carretera A-8068 punto kilométrico 3,200 al 3,750 en julio de 2.023.
- Desbroces en mediana con medios mecánicos en la carretera A-8068 punto kilométrico 1,400 al 3,200 en julio de 2.023.
- Colocación de espiras magnéticas en la carretera A-8068 punto kilométrico 0,400, en junio de 2023.
- Colocación de barrera metálica bionda en la carretera A-8068, en varios tramos entre los puntos kilométricos 0,500 al 2,700, en enero de 2023
- Colocación de espiras magnéticas en la carretera A-8068 punto kilométrico 1,850, en septiembre de 2022.
- Tratamiento de herbicidas en la mediana de la carretera A-8068 punto kilométrico 0,000 al 3,200, excepto travesías, en enero, mayo y julio de 2022 y febrero, mayo, agosto y noviembre de 2021, así como en mayo 2019.

cve: BOPA_12_5034

• Reparación de *slurry* en el carril bici de la A-8068 punto kilométrico 1,400 al 3,100, en noviembre de 2021.

• Construcción de pasarela ciclo peatonal en la carretera A-8068 punto kilométrico 0,300 al 0,400, entre enero de 2020 y noviembre de 2021.

– Primero, hay que analizar si la necesidad de instalación de elementos reductores de velocidad e iluminación se ha generado por desarrollos urbanísticos anexos a la carretera, posteriores a la existencia de esta infraestructura. En este caso, tratándose de tramo urbano, deben ser los propios desarrollos los que realicen estas actuaciones, con informe vinculante de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000177, respuesta a la pregunta escrita relativa a situación de la carretera A-8076, que afecta a Gines, Espartinas y Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 18 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

Está en estudio la posibilidad de reparar el firme de los tramos en peor estado de la A-8076, a través de los contratos de servicio de mantenimiento de firmes.

Actualmente, han sido seleccionados como prioritarios los tramos en peor estado de la travesía de Espartinas.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000178, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del transporte público en la Puebla de los Infantes (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 18 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

La Puebla de los Infantes no pertenece al Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Sevilla, por lo que no se encuentra incluido en su ámbito metropolitano actual de prestación de servicios.

No obstante, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda está licitando el diseño del nuevo mapa concesional, que establecerá un nuevo sistema que integrará, junto con los servicios de transporte público de uso general basados en itinerarios y calendarios estables, la prestación de servicios a la demanda.

A su vez, en breve se va a licitar la redacción del nuevo Plan de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, que permitirá la incorporación al mismo de nuevos municipios que lo soliciten y cumplan los requisitos exigidos, lo que aumentaría la frecuencia de servicios.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000179, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del transporte público en Las Navas de la Concepción (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 18 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

Este municipio no pertenece al Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Sevilla, por lo que no se encuentra incluido en su ámbito metropolitano actual de prestación de servicios.

No obstante, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda está licitando el diseño del nuevo mapa concesional, que establecerá un nuevo sistema que integrará, junto con los servicios de transporte público de uso general basados en itinerarios y calendarios estables, la prestación de servicios a la demanda.

A su vez, en breve se va a licitar la redacción del nuevo Plan de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, que permitirá la incorporación al mismo de nuevos municipios que lo soliciten y cumplan los requisitos exigidos, lo que aumentaría la frecuencia de servicios.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000184, respuesta a la pregunta escrita relativa al delta del río Adra en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

La protección y conservación del ecosistema de las albuferas de Adra es una prioridad para el Gobierno de Andalucía. Por ello, en el ámbito competencial que ejerce la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul se ha consignado casi un millón de euros en los presupuestos de la Junta de Andalucía para 2024 para desarrollar diferentes actuaciones con el objetivo de mejorar la Reserva Natural Albufera de Adra.

En este sentido, entre las diferentes actuaciones que ya están en ejecución, cabe destacar:

– La restauración ambiental de antiguos terrenos de uso agrícola que actualmente son públicos en los que se eliminarán residuos y especies de vegetación exóticas y se retirará el sustrato de áridos para propiciar su incorporación al ecosistema, creando áreas de inundación. En concreto, se van a restaurar terrenos ubicados entre la albufera Honda y la albufera Nueva y otros ubicados al oeste de la albufera Nueva.

– La mejora de los equipamientos de uso público para observación de aves mediante la restauración de torretas-observatorio científico de la albufera Nueva y la albufera Honda.

– La restauración del vallado perimetral de las albuferas y terrenos para prevenir la entrada de depredadores y proteger los nidos.

Por otro lado, este departamento actúa para la gestión y conservación de esta reserva natural de manera constante mediante:

– La función de vigilancia y policía ejercida por el personal de la Consejería de Sostenibilidad (singularmente de los agentes de Medio Ambiente y del personal técnico y administrativo que tramita los procedimientos sancionadores y protección de humedales).

– El Programa de Emergencias, Control Epidemiológico y Seguimiento de Fauna Silvestre.

– Tareas de retirada de residuos.

Sevilla, 13 de marzo de 2024.
El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000187, respuesta a la pregunta escrita relativa a los centros de participación activa para mayores en Sevilla capital

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

La Administración autónoma andaluza cuenta con 168 centros de participación activa para personas mayores repartidos en poblaciones del territorio andaluz. La provincia de Sevilla cuenta con un total de 32 centros de los cuales seis se encuentran situados en la capital.

- CPA MACARENA
- CPA HELIÓPOLIS
- CPA TRIANA
- CPA CERRO DEL ÁGUILA
- CPA CASCO ANTIGUO
- CPA CIUDAD JARDÍN

La Orden 5 de abril de 2019 regula el Mapa de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía, siendo este el instrumento por el que se establece la organización del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, así como su despliegue tanto territorial como funcional. Aparece configurada la red de centros, servicios y prestaciones recogidas en el Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, con la finalidad de contribuir a garantizar el derecho de todas las personas en Andalucía a la protección social, la promoción social y la prevención.

El citado mapa recoge los centros y servicios que se ofrecen desde la consejería competente en materia de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía y su ente instrumental, entre los que se incluyen los centros de participación activa (en adelante CPA).

cve: BOPA_12_5034

Actualmente no está prevista la ampliación del número de CPA establecidos en la ciudad de Sevilla al encontrarse garantizada en este momento la cobertura de las necesidades del citado colectivo de personas mayores.

Sevilla, 15 de marzo de 2024.
La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000188, respuesta a la pregunta escrita relativa a los centros de participación activa en La Algaba (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

El municipio sevillano de La Algaba cuenta, en la actualidad, con un centro de participación activa (CPA) de titularidad de la Junta de Andalucía que cuenta con 2.547 personas socias y usuarias, de las cuales 1.062 son hombres y 1.485 son mujeres.

El centro tiene asignadas 758 horas anuales en el contrato para la prestación del servicio de talleres, incluyendo un 10% de mejora presentada por la empresa adjudicataria. El centro, con horario de apertura de 9 a 15 horas de lunes a viernes, cuenta con el servicio de podología (1.020 servicios anuales) que se presta los jueves, con una media de 25 citas, así como con el servicio de asesoría jurídica, una vez al mes.

A instancias del ayuntamiento del municipio, el pasado mes de enero de 2024 se celebró una reunión entre representantes de la corporación municipal, de la Delegación Territorial de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, así como del propio CPA, donde los representantes municipales informaron de su intención de promover un proyecto de obra sobre un edificio de la localidad con la pretensión de ubicar unas nuevas instalaciones del CPA.

Desde esta consejería se ha trasladado al ayuntamiento de la localidad su disposición a estudiar la futura recepción del edificio y posterior gestión, así como su posible ampliación de servicios, una vez haya sido ejecutada la obra por el municipio para ubicar las futuras instalaciones del CPA.

Sevilla, 15 de marzo de 2024.
La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000189, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de las personas mayores en el municipio de Las Navas de la Concepción (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

La Orden 5 de abril de 2019 regula el Mapa de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía, siendo este el instrumento por el que se establece la organización del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, así como su despliegue tanto territorial como funcional. Aparece configurada la red de centros, servicios y prestaciones recogidas en el Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, con la finalidad de contribuir a garantizar el derecho de todas las personas en Andalucía a la protección social, la promoción social y la prevención.

El citado mapa recoge los centros y servicios que se ofrecen desde la consejería competente en materia de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía y su ente instrumental, entre los que se incluyen los centros de participación activa (en adelante CPA).

En la actualidad no se ha previsto la construcción de ningún centro residencial ni de unidad de día, titularidad de la Junta de Andalucía, en el término municipal de las Navas de la Concepción.

A esta consejería no le consta la presentación por ninguna entidad, pública ni privada, de solicitud de autorización administrativa previa de creación o construcción de ningún centro de mayores en el citado municipio.

Con la reciente Orden de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, de 19 de diciembre de 2023, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la construcción y/o adaptación de centros de día y centros residenciales para personas mayores y personas con discapacidad de titularidad de entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y entidades mercantiles de ámbito social, a fin de adecuarlos al nuevo modelo de cuidados de larga duración con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) –financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU–, y se efectuó convocatoria para el año 2023. El Ayuntamiento de las Navas de la Concepción ha solicitado una subvención para

CVE: BOPA_12_5034

reforma y adecuación del centro de día para 40 personas mayores y mejora de eficiencia energética del edificio por importe de 374.599,66 euros.

Sevilla, 15 de marzo de 2024.
La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000190, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de las personas mayores en el municipio de El Garrobo (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

La Administración autónoma andaluza cuenta con 168 centros de participación activa para personas mayores repartidos en poblaciones del territorio andaluz. La provincia de Sevilla cuenta con los siguientes 32 centros:

- ALCALÁ DE GUADAÍRA
- EL ARAHAL
- CAMAS
- CARMONA
- CASARICHE
- CORIA DEL RÍO
- DOS HERMANAS
- ÉCIJA
- EL CORONIL
- EL VISO DEL ALCOR
- LA ALGABA
- PUEBLA DEL RÍO
- SAN JOSÉ DE LA RINCONADA
- LEBRIJA
- LORA DEL RÍO
- LOS PALACIOS-VILLAFRANCA
- MAIRENA DEL ALCOR
- MARCHENA
- MORÓN DE LA FRONTERA

cve: BOPA_12_5034

- OSUNA
- PARADAS
- PEÑAFLOR
- SAN JUAN DE AZNALFARACHE
- SANLÚCAR LA MAYOR
- MACARENA
- HELIÓPOLIS
- TRIANA
- CERRO DEL ÁGUILA
- CASCO ANTIGUO
- CIUDAD JARDÍN
- UTRERA
- VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

La Orden 5 de abril de 2019 regula el Mapa de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía, siendo este el instrumento por el que se establece la organización del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, así como su despliegue tanto territorial como funcional. Aparece configurada la red de centros, servicios y prestaciones recogidas en el Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, con la finalidad de contribuir a garantizar el derecho de todas las personas en Andalucía a la protección social, la promoción social y la prevención.

El citado mapa recoge los centros y servicios que se ofrecen desde la consejería competente en materia de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía y su ente instrumental, entre los que se incluyen los centros de participación activa (en adelante CPA).

Actualmente no está prevista la construcción o dotación de un centro de participación activa en el municipio sevillano de El Garrobo.

Sevilla, 15 de marzo de 2024.
La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000191, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del subtramo 1 norte de la línea 3 (Pino Montano) Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

1. Las obras del subtramo 1 se iniciarán en el primer cuatrimestre de 2024

2. Actualmente, no existen retrasos en la puesta en servicio de la línea. En el procedimiento de licitación y adjudicación del contrato de obras se vela por la garantía jurídica y administrativa, siempre respetando el cumplimiento de los trámites y plazos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000192, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del subtramo 2 norte de la línea 3 (Los Mares-Los Carteros) Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

1. Las obras del subtramo 2 se iniciarán en el primer semestre de 2024.

2. Actualmente, no existen retrasos respecto a la puesta en servicio de la línea. En el procedimiento de licitación y adjudicación del contrato de obras se vela por la garantía jurídica y administrativa, siempre respetando el cumplimiento de los trámites y plazos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000193, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del subtramo 3 norte de la línea 3 (San Lázaro-Parlamento de Andalucía) Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

Las obras del subtramo 3 del tramo norte de la línea 3 se licitarán en el primer cuatrimestre de 2024.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000194, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del subtramo 4, 5 y 6 (ronda histórica desde Parlamento de Andalucía hasta El Prado) Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

La CFATV tiene previsto solapar la construcción de los subtramos 4, 5 y 6 correspondientes a la ronda histórica, pero dependerá de las afecciones y desvíos de tráfico derivados de las obras de los subtramos 1, 2 y 3, para posibilitar el correcto funcionamiento a nivel urbano y la ejecución de las obras.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000196, respuesta a la pregunta escrita relativa a la carretera A-356 a su paso por Vélez-Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Alicia Murillo López, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

1. El proyecto 02-MA-1829-PC, revisión y actualización del proyecto de construcción de «Desdoblamiento de la carretera A-356, de Casabermeja a Vélez-Málaga. Tramo: Barriada del Trapiche-Vélez-Málaga (Málaga)» se encuentra en tramitación ambiental.

2. Se pretende la actualización a la normativa vigente de un proyecto redactado en 2013, que tiene que ser revisado con precios actualizados.

A modo de referencia, el PBL (IVA incluido) del proyecto original, de 25.729.405,14 euros, más los costes adicionales estimados, sumaban un presupuesto total de 38.907.363,19 euros.

3. El plazo estimado en el proyecto para la futura ejecución de la obra es de 30 meses.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CVE: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000197 a 12-24/PE-000205, respuesta a las preguntas escritas relativas a las personas fallecidas que estaban en la lista de espera de dependencia en Andalucía y sus provincias durante 2023

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestadas por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-24/PE-000197 a 12-24/PE-000205

En la publicación mensual del Imserso donde se presentan los principales indicadores de gestión del SAAD, se reflejan los datos de altas y bajas de solicitudes, y entre las bajas se desglosa la información respecto a fallecimientos con solicitud de valoración como motivo de baja por comunidades autónomas:

https://imserso.es/el-imserso/documentacion/estadisticas/sistema-autonomia-atencion-dependencia-saad/estadisticas-mensual

Los datos por provincias se encuentran publicados en la página web de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía:

https://www.juntadeandalucia.es/agenciadeserviciossocialesydependencia/index.php/m-estadisticas/minformes-estadisticos

Sevilla, 15 de marzo de 2024.
La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000206 a 12-24/PE-000222, respuesta a las preguntas escritas relativas a las listas de espera de dependencia en Andalucía, sus provincias y sus municipios en 2023

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestadas por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-24/PE-000206 a 12-24/PE-000222

Ámbito territorial	Solicitudes ptes de resolución de grado	Personas pendientes de PIA
Almería	900	4.208
Cádiz	846	7.080
Córdoba	2.661	2.994
Granada	7.906	1.853
Huelva	1.435	911
Jaén	3.204	2.341
Málaga	6.374	8.372
Sevilla	5.105	7.799
Andalucía	**28.431**	**35.558**

Sevilla, 15 de marzo de 2024.
La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000223 a 12-24/PE-000230, respuesta a las preguntas escritas relativas a la valoración de dependencia en las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Adela Castaño Diéguez y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestadas por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-24/PE-000223 a 12-24/PE-000230

Valoraciones realizadas durante 2023

ÁMBITO TERRITORIAL	EXPEDIENTES SEGÚN TIEMPO DE ESPERA				
	1. Menos de 3 meses	2. Entre 3 y 6 meses	3. Menos de 1 año	4. Más de 1 año	TOTAL VALORACIONES
Almería	259	1.853	2.516	96	**4.724**
Cádiz	94	163	4.560	2.182	**6.999**
Córdoba	141	464	3.713	1.746	**6.064**
Granada	310	115	1.219	4.967	**6.611**
Huelva	283	955	2.347	157	**3.742**
Jaén	168	150	3.438	1.493	**5.249**
Málaga	207	322	1.640	6.064	**8.233**
Sevilla	14	126	2.968	7.544	**10.652**
Andalucía	**1.476**	**4.148**	**22.401**	**24.249**	**52.274**

cve: BOPA_12_5034

Provincia	Municipio	Ptes PIA
Almería		4.208
Cádiz		7.080
Córdoba		2.994
Granada		1.853
Huelva		911
Jaén		2.341
Málaga		8.372
Sevilla		7.799
Andalucía		**35.558**

Sevilla, 15 de marzo de 2024.
La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000231, respuesta a la pregunta escrita relativa al nuevo edificio de VPO en Santa Adela (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que las viviendas a las que hace referencia la pregunta no son de titularidad de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000235, 12-24/PE-000245 y 12-24/PE-000246 respuesta a las preguntas escritas relativas a la circunvalación de Guillena (Sevilla)

Formuladas por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía
Preguntas publicadas en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestadas por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-24/PE-000235, 12-24/PE-000245 y 12-24/PE-000246

En respuesta a las iniciativas parlamentarias arriba referenciadas, se informa de que:

El Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA 2030) incluye la actuación «variante de Guillena en la A-460», a efectos de su evaluación ambiental y cuya programación dependerá de las disponibilidades presupuestarias.

En 2013 se redactó un estudio informativo para la ejecución una variante de trazado de la A-460 en Guillena, que nunca llegó a ser aprobado ni sometido a información pública.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000236 a 12-24/PE-000244, respuesta a las preguntas escritas relativas a la travesía carretera A-460 Guillena, (Sevilla)

Formuladas por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía
Preguntas publicadas en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestadas por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-24/PE-000236 a 12-24/PE-000244

En respuesta a las iniciativas parlamentarias arriba referenciadas, se informa de que:

1. 12-24/PE-000236 y 12-24/PE-000243: Cortar al tráfico de vehículos pesados la travesía no es viable porque originaría un grave problema de funcionalidad, ya que es la salida natural de tráfico procedente de canteras de la zona, y de los polígonos industriales de Burguillos y Guillena hacia la autovía A-66. En 2013 se redactó un estudio informativo para la ejecución una variante de trazado de la A-460 en Guillena que nunca llegó a ser aprobado. El PITMA 2030 incluye la actuación «variante de Guillena en la A-460», cuya programación dependerá de las disponibilidades presupuestarias.

2. 12-24/PE-000237: El estudio de accidentalidad realizado en toda la red de carreteras no ha detectado la existencia de un tramo de concentración de accidentes en Guillena.

3. 12-24/PE-000238 y 12-24/PE-000242: Está previsto actuar en el repintado y la señalización vertical de la travesía de Guillena A-460 a través del contrato de multiseñalización. Asimismo, está en redacción un contrato relativo a «mejora de S.V. en carretera A-460 mediante repintado de travesía Guillena e instalación grupo semafórico» en respuesta a la solicitud de mejora del asfaltado de la travesía.

4. 12-24/PE-000239: No hay asignación presupuestaria específica, se actúa en las carreteras que discurren por el término municipal de Guillena a través de:

- Los contratos de servicios de multiseñalización de las provincias de Sevilla y Huelva
- El contrato de servicio de diversas operaciones de conservación en la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía.

cve: BOPA_12_5034

5. 12-24/PE-000240 y 12-24/PE-000241: La participación ciudadana y la transparencia en la planificación y ejecución de las mejoras de infraestructuras en Andalucía se garantiza e instrumenta a través el Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA 2030), que ha sido sometido a los trámites de información y participación pública para su aprobación.

6. 12-24/PE-000244: Primero hay que analizar su justificación y viabilidad y una vez concluida la necesidad, se estudiaría su ejecución a través de un contrato menor o de los contratos de multiseñalización en ejecución.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000247, respuesta a la pregunta escrita relativa al Programa Tarjeta Monedero

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad viene reclamando al Gobierno de España que escuche a Andalucía y a las entidades sociales comprometidas con el reparto de alimentos básicos destinados a personas vulnerables, rectifique en su decisión de fijar como único criterio ser familia con menor/es a su cargo para acceder a la tarjeta monedero. Un criterio que deja abandonadas a decenas de miles de personas.

El Gobierno ha tomado esta decisión y ahora obliga a las comunidades autónomas a aplicar este criterio excluyente, a pesar de que la rechazamos de plano. Y así se lo venimos manifestando reiteradamente.

Esta consejería no cesará de reclamar que el Gobierno rectifique este grave error que pagarán miles de personas que necesitan de estos alimentos: personas mayores con pensiones muy bajas, familias con hijos con 18 años o más, personas sin hogar, personas migrantes, mujeres víctimas de la violencia de género…

Con esta decisión unilateral del Gobierno, 280.000 personas vulnerables de Andalucía se van a quedar sin estos alimentos básicos. Esto supone excluir al 85% de los beneficiarios actuales (330.158 personas) de la comunidad.

Estos datos parten de las propias cifras oficiales dadas por el Gobierno de España. En el documento que envía el Ministerio a la UE con el balance del reparto de alimentos correspondiente al año pasado, el propio Gobierno señala que el número de beneficiarios en 2023 ascendió a 330.158 personas en Andalucía.

Además, el nuevo modelo pone en serio riesgo a las cerca de 1.300 entidades de reparto atendidas por los Bancos de Alimentos y Cruz Roja en Andalucía. El Gobierno elude toda responsabilidad, pese a que estas entidades han demostrado ser un valioso y comprometido aliado para atender a las necesidades básicas de la población más vulnerable. Se trata de pequeñas asociaciones de barrio o de pueblo y comedores sociales que cocinan estos alimentos y ofrecen compañía junto a una comida caliente. Todas estas entidades quedan excluidas del nuevo modelo. Hay que tener en cuenta que más del 65% de la población de Andalucía vive en zonas rurales.

cve: BOPA_12_5034

La configuración del programa, a través de un sistema de tarjetas monedero, es opcional. Cada país de la UE ha podido optar por elegir entre un sistema basado en las entidades de distribución y reparto o bien por las tarjetas. Solo España, Lituania, Finlandia, Estonia y Rumanía han elegido las tarjetas mientras que otros muchos países como Francia, Italia, Bélgica o Grecia han optado por el sistema basado en entidades de distribución y reparto.

La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ha pedido al Gobierno que rectifique, adoptando un sistema mixto donde coexistan las tarjetas monedero y el actual sistema de reparto. Ambos son compatibles, y en Andalucía se ha demostrado que pueden ir de la mano cuando, en plena pandemia, se puso en marcha un programa pionero de tarjetas monedero para familias vulnerables con Cruz Roja para adquirir alimentos y productos de primera necesidad, al tiempo que se mantuvo el reparto directo a través de entidades.

Sevilla, 15 de marzo de 2024.
La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000248, respuesta a la pregunta escrita relativa al Programa de Asistencia Material Básica FSE+2021-2027

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

En la reunión ordinaria de la Comisión Delegada de Servicios Sociales celebrada el 27 de noviembre de 2023, desde el Ministerio de Derechos Sociales, se informó oficialmente de que no se licitaría un acuerdo marco para la provisión de las tarjetas, tal como estaba previsto en el Programa FSE+ de Asistencia Material Básica de España aprobado por la Comisión Europea. Dado que en enero de 2024 el acuerdo marco debería haber estado resuelto, el ministerio propuso una solución transitoria durante 2024, consistente en asumir desde el propio ministerio, a partir de abril de 2024, la puesta en marcha de un sistema de provisión de tarjetas en colaboración con entidades del tercer sector, para cubrir el resto del año, es decir, hasta diciembre de 2024.

De conformidad con este anuncio el Consejo de Ministros aprobó el 23 de enero de 2024 el Real Decreto 93/2024, por el que se regula la concesión directa de una subvención a Cruz Roja española para la puesta en marcha, desde el mes de abril al 31 de diciembre de 2024, del Programa del FSE+ de Asistencia Material Básica. El importe máximo de esta subvención asciende a 100.236.573,50 euros, de los cuales 95,5 millones se van a destinar a los gastos en alimentos y en otros productos básicos, y 4,7 millones a los gastos para la implantación del programa en el conjunto del Estado. Estos fondos proceden de la dotación del Programa FSE+ de Asistencia Material Básica.

No obstante, desde la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad se viene reclamando al Gobierno de España que escuche a Andalucía y a las entidades sociales comprometidas con el reparto de alimentos básicos destinados a personas vulnerables y modifique su decisión de fijar como único criterio ser familia con menor/es a su cargo para acceder a la tarjeta monedero. Un criterio que deja abandonadas a decenas de miles de personas. Asimismo, la consejería ha pedido al Gobierno que rectifique, adoptando un sistema mixto donde coexistan las tarjetas monedero y el actual sistema de reparto. Ambos son compatibles, y en Andalucía se ha demostrado que pueden ir de la mano cuando, en plena pandemia, se puso en marcha un programa pionero de tarjetas monedero para

CVE: BOPA_12_5034

familias vulnerables con Cruz Roja para adquirir alimentos y productos de primera necesidad, al tiempo que se mantuvo el reparto directo a través de entidades.

Sevilla, 15 de marzo de 2024.
La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000249, respuesta a la pregunta escrita relativa al estado y la previsión de actuaciones en la variante de cuevas del Almanzora (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Mateo Javier Hernández Tristán, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

La actuación «variante de cuevas de Almanzora» incluida en el PITMA 2030, cuenta con un estudio informativo. La programación de su ejecución dependerá de las disponibilidades presupuestarias.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000250, respuesta a la pregunta escrita relativa a la previsión de actuaciones en la carretera A-1178 (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Mateo Javier Hernández Tristán, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

En noviembre de 2023 se declaró de emergencia la ejecución de las actuaciones necesarias para la reparación de «muro de sostenimiento en la glorieta de acceso a Serón, en el punto kilométrico 1,000 de la carretera A-1178 (Almería)», por un importe de 298.614,50 euros, y que fueron finalizadas en diciembre de 2023.

Para el resto de la carretera se irá acometiendo, una vez finalice la temporada de vialidad invernal, diferentes trabajos de mantenimiento con los medios disponibles en el contrato de conservación integral de la zona.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000251, respuesta a la pregunta escrita relativa al estado de tramitación de las solicitudes del Ayuntamiento de Serón relativas a la A-344 para garantizar el acceso seguro a pedanías (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Mateo Javier Hernández Tristán, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

La pregunta se refiere a la A-334. El pasado 27 de febrero tuvo lugar una reunión con el alcalde y los técnicos del Ayuntamiento de Serón para estudiar una posible solución, que pasa por utilizar el dominio público del trasvase del Negratín-Cuevas del Almanzora, cuya titularidad y competencia recae en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000252, respuesta a la pregunta escrita relativa al estado de tramitación de las solicitudes del Ayuntamiento de Serón relativas a la A-344 para la entrada a la pedanía Huélago (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Mateo Javier Hernández Tristán, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

Todas las solicitudes recibidas del Ayuntamiento de Serón se refieren a la barriada de Llanos de Pajares.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000258, respuesta a la pregunta escrita relativa al desarrollo de suelos para la construcción de 7.350 viviendas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Alejandra Durán Parra y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 14 de marzo de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

1. Los suelos permitirán el desarrollo de las siguientes viviendas: en Córdoba, 3.663 viviendas; en Málaga, 3.171 viviendas y en Granada, 519. En total, 7.353 viviendas, de las que 2.434 se levantarán en parcelas de titularidad de AVRA.

2. La actuación para el desarrollo urbanístico de los suelos en la finca La Dehesa en Ronda (Málaga) ya se encuentra en obras. La de Huerta de Santa Isabel, en Córdoba capital, está a punto de iniciar las obras. La Junta de Compensación de Cuartel de Mondragones, en Granada capital, tiene previsto licitar las obras en breve. Mientras que la actuación para desarrollar el suelo en Lagar de Oliveros, en Málaga, está pendiente de la constitución de la Junta de Compensación.

3. Finca la Dehesa. Ronda, Málaga; PAU O4 Huerta de Santa Isabel Oeste, Córdoba; Cuartel de Mondragones, Granada y Lagar de Oliveros, Málaga.

4. La cuantía para la adquisición de los terrenos asciende a:

- Finca La Dehesa: 1.257.574 euros
- Cuartel de Mondragones: 6.636.248 euros
- PAU O4 Huerta de Santa Isabel Oeste: 4.173.728 euros.
- Lagar de Oliveros: 28.669.892 euros.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

cve: BOPA_12_5034

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000292, respuesta a la pregunta escrita relativa a Eracis+ en el municipio de Martos (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA *núm. 378, de 21 de febrero de 2024*
Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Orden de publicación de 15 de marzo de 2024

Mediante Acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno, se ha extendido la vigencia de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zonas Desfavorecidas (Eracis+) durante el periodo de ejecución del Programa FSE+ de Andalucía 2021-2027, con la finalidad de dar continuidad a la intervención realizada en estos territorios para la mejora de la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social.

La Eracis+ no contempla la ampliación de las zonas identificadas como desfavorecidas en la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inserción Social que se aprobó por Acuerdo de Consejo de Gobierno el 28 de agosto de 2018, dado que esta nueva edición de la estrategia ha sido considerada como una fase de consolidación metodológica y de afianzamiento de los resultados alcanzados en la Eracis desarrollada en el contexto del Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020. Por tanto, la consecución de los indicadores de éxito requeridos por la Comisión Europea para la Eracis+ dependerán de manera significativa de la experiencia y bagaje adquiridos por las entidades locales participantes en la anterior Eracis en lo que respecta al paradigma de intervención social y comunitaria en zonas desfavorecidas propuesto por la estrategia.

Sevilla, 15 de marzo de 2024.
La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CVE: BOPA_12_5034

© Parlamento de Andalucía